

2018

VIGENTE.

REGLAMENTO CARRERA CHUPACABRAS 100 KM, 60 KM Y 30KM



ORGANIZACIÓN CHUPACABRAS A.C.



ÍNDICE

REGLAMENTO CARRERA CHUPACABRAS 2018	1
100 KM, 60 KM Y 30 KM.	1
Generalidades	1
Artículo I	2
Reglas Generales.....	2
Artículo II	4
Reglamento para Ranking Chupacabras 100 km, 60 km y 30 km.	4
TABLAS DE PUNTUACIÓN PARA RANKING 1.1 XC / circuitos o campeonatos.	5
Artículo III	7
Reglamento De Zonas De Abastecimientos, Puestos De Revisión (Check-Points) Y Cierres De Pista.....	7
Artículo IV	9
Premiación.....	9
Artículo V	10
Recomendaciones	10
Artículo VI	11
Penalizaciones: Jueces Y Observadores De Montaña.....	11

REGLAMENTO CARRERA CHUPACABRAS 2018

100 KM, 60 KM Y 30 KM.

Generalidades

La carrera Chupacabras 100 km. 60 km. y 30 km. Están apegadas al reglamento vigente de la Unión Ciclista Internacional (**UCI**), Federación Mexicana de Ciclismo (**FMC**) y avalado por la Asociación de Ciclismo del Estado de Chihuahua A.C. (**AEC**). En lo que respecta a maratones y retos de Ciclismo de montaña.

El siguiente **REGLAMENTO INTERNO** de la carrera el cual se deberá cumplir como está establecido en todo momento, seguir sus indicaciones, así como sus recomendaciones. Este reglamento establece las regulaciones, recomendaciones y sanciones para todos los competidores de carrera Chupacabras 100 km, 60 km y 30 km, acompañantes y visitantes al evento anual que se desarrolla en la sierra de Cd. Juárez Chihuahua, México, el primer o segundo sábado del mes de octubre de cada año según el calendario vigente.

La carrera Chupacabras 100 km, 60 km y 30 km están considerados y clasificados como pruebas abiertas (**open**) de maratones de reto y superación personal en un tiempo límite de 12 hrs. Cronometrado para Chupacabras 100 km, 8 hrs. para 60 km y 6 hrs. para 30 km.

La carrera Chupacabras 100km, 60 km y 30 km, solo estipula dos ramas de competencia **femenil y varonil**, en las edades 18 años a 65 años y solo dos categorías expertos y principiantes.

Además, cuenta con un Reglamento para Ranking y así establecer el orden de salida de los corredores en los corrales designados para esto, el cual se deberá seguir tal y como está dispuesto en su reglamento particular. No existe ninguna otra forma de tomar salida en esta competencia salvo pena de descalificación.

- Aquellos que nunca han participado en Chupacabras 100 km y Menores de 18 años hasta 16 años con un día, con autorización de los padres y carta de responsabilidad, avalado por el juez de la carrera.
- No se aceptan menores de 16 años, ni con responsiva por recomendaciones de salud y seguridad.
- La suspensión temporal o definitiva por clima extremo que exponga la integridad de los participantes del evento queda bajo decisión de protección civil y el comité organizador.



- No hay devoluciones de inscripción por suspensión del evento por cualquiera de sus causas.

Artículo I

Reglas Generales

Todos los corredores deberán:

- 1.1** Estar **correctamente inscritos** aportando su nombre completo, fecha de nacimiento, nombre de su equipo y lugar de origen.
- 1.2** La inscripción **es intransferible**, sin autorización de la mesa de inscripciones y jueces.
- 1.3** De portar **un dorsal** (con Chip) con su **número**, que deberá ser colocado correctamente al frente del manillar de su bicicleta.
- 1.4** De portar **un certificado del color** correspondiente al Ranking para su orden de salida que deberá ser colocado correctamente en el **poste del sillín** de su bicicleta.
- 1.5** Es obligación del corredor al recoger su número, **activar el chip** en la mesa de tiempos y pasar a recoger su certificado de ranking a la mesa correspondiente, sin esto no se puede tomar salida ni su recorrido será válido.
- 1.6** Correr con una bicicleta legalmente establecida, deberá ser de **MTB** y llantas 1.5 mínimo de ancho y estar en **buenas condiciones de funcionamiento y ambos frenos delantero y trasero**.
- 1.7** De portar **casco y guantes** para que se les permita iniciar y permanecer en la carrera.
- 1.8** **Arrancar** en **la salida** de meta y **terminar** en la meta.
- 1.9** Circular por el **lado derecho** de la pista. Dando preferencia al ciclista que viene de regreso.
- 1.10** **Dar paso** al corredor **que pida** pista.
- 1.11** Los hombres ser todo un caballero con las damas.
- 1.12** **Respetar** a los demás competidores, así como a espectadores, socorristas, jueces y personal del staff.
- 1.13** No usar palabras **altisonantes**.
- 1.14** No tirar **basura** (Tubos, llantas, Botes de gas, envases, envolturas o plásticos etc.).



- 1.15 Mostrar **en todo momento** su espíritu de competencia, compañerismo y juego limpio.
- 1.16 Seguir el recorrido de la pista en todo momento, cruzar los **Check points**, establecidos y tomar sus **contraseñas**, es responsabilidad del corredor conocer todo el recorrido y llegar a meta con su número y contraseñas **completas**. (Si se te cae, recógelo y guárdalo en tu bolsa).
- 1.17 Respetar **las indicaciones** de los jueces de carrera, así como de la **barredora** en sus indicaciones y si es necesario abandonar la carrera por estar fuera de tiempo y poner en peligro su integridad, el hacer caso omiso de esta indicación te descalifica y además quedas fuera de carrera y de cualquier responsabilidad por parte de la organización.
- 1.18 Está permitido pedir auxilio a los **vehículos oficiales de apoyo**, pero quedaras descalificado si subes a alguno de ellos.
- 1.19 Están comprometidos moralmente a **dar aviso** de cualquier incidente o accidente en su momento.



Artículo II

Reglamento para Ranking Chupacabras 100 km, 60 km y 30 km.

- 2.1** Este reglamento será la **única forma** para rankear a los corredores que participaran en el Chupacabras 100 km, 60 km y 30 km.
- 2.2** Cualquier situación controversial o no asentada en este reglamento será resuelta por el director de jueces y el director general del Organización Chupacabras A.C.
- 2.3** Tenemos **tres formas de rankear** los corredores las cuales **no se pueden combinar**:
- 1.- Por tu ranking alcanzado en la última edición de Chupacabras. Ranking directo 100 %.
 - 2.- Por tu ranking alcanzado en la penúltima edición de Chupacabras, según tabla 1.1.
 - 3.- Por tu participación en el ciclo de octubre del año anterior a septiembre del año en curso en pruebas de MTB, XC o XCM, Categoría Elite, municipal, estatal, nacional o internacional. (*) *Paseo de las cabras no se considera para este propósito, ni medios maratones.*
- 2.4** Por tu ranking en la última edición de Chupacabras 100 km, o la penúltima edición de Chupacabras 100 km según tabla 1.1.
- 2.5** Corredores **por primera vez** participando en Chupacabras 100 km, tiene 0 puntos solo podrán arrancar en el último corral después de los 1501 lugares. (Ver tabla 1.2).
- 2.6** Los participantes que corrieron la última edición y terminaron, tienen los resultados actualizados de su última participación.
- 2.7** Los corredores que no corrieron la última edición o aparecen como: **DNF, DNS, DSQ** y que solo corrieron la penúltima edición podrán arrancar en el corral correspondiente según sus puntos en la tabla 1.1 (ver también tabla 1.2).
- 2.8** Participación ciclo octubre a septiembre (1 año) MTB XC. No medios maratones (Pruebas impresas).
- 2.9** Todas las pruebas de XC (*) son puntuables del ciclo de octubre del año anterior a septiembre del año en curso. En las categorías Master, AA, Sub 23 y Elite. No importa país o estado de origen. No medios Maratones.
- 2.10** Se tomarán en cuenta **sólo 3** de las mejores pruebas del ciclo en cuestión.
- 2.11** 30 Puntos extras solo para las pruebas de XCM (*) de **100 km o más kilómetros** por ciclo del 1er Lugar al 20vo lugar.
- 2.12** El máximo total de puntos acumulables **es 150**.



2.13 Debes de llenar y presentar **la solicitud** el día antes de la carrera para la modificación con la tabla de puntaje para ser revisada y autorizada por el juez. Y la entrega de tu nuevo certificado de salida. (Color).

Nota: No es transferible y debes entregar el certificado anterior.

***Es obligatorio** para todos los competidores que soliciten su reasignación mostrar **comprobantes impresos** de las pruebas acreditables: municipales, estatales, nacionales e internacionales para justificar el cambio. (Evento, fecha, nombre, lugar y tiempo, pagina web) grapar al formato. (No será válido ningún medio electrónico).

TABLAS DE PUNTUACIÓN PARA RANKING 1.1 XC / circuitos o campeonatos.

MUNICIPALES	ESTATALES	NACIONALES	INTERNACIONALES	PENULTIMA EDICIÓN DE CHUPACABRAS	ÚLTIMA EDICIÓN DE CHUPACABRAS
1- 5 Lugar	1-5 Lugar	1-5 Lugar	1-5 Lugar	001-100	001-100
25 PUNTOS	35 PUNTOS	75 PUNTOS	125 PUNTOS	135 PUNTOS	150 PUNTOS
6-10 Lugar	6-10 Lugar	6-10 Lugar	6-10 Lugar	101-200	101-200
15 PUNTOS	20 PUNTOS	50 PUNTOS	115 PUNTOS	130 PUNTOS	145 PUNTOS
11-15 Lugar	11-15 Lugar	11-15 Lugar	11-15 Lugar	201-300	201-300
10 PUNTOS	15 PUNTOS	25 PUNTOS	110 PUNTOS	125 PUNTOS	140 PUNTOS
16-20 Lugar	16-20 Lugar	16-20 Lugar	16-20 Lugar	301-400	301-400
5 PUNTOS	10 PUNTOS	15 PUNTOS	100 PUNTOS	120 PUNTOS	135 PUNTOS
21-MAS	20-50 Lugar	25-30 Lugar	20-30 Lugar	401-500	401-500
0 PUNTOS	5 PUNTOS	10 PUNTOS	50 PUNTOS	115 PUNTOS	130 PUNTOS
	51-MAS	31-50 Lugar	31-50 Lugar	501-600	501-600
	0 PUNTOS	5 PUNTOS	25 PUNTOS	110 PUNTOS	125 PUNTOS
		51-MAS	51-70 Lugar	601-1000	601-700
		0 PUNTOS	15 PUNTOS	100 PUNTOS	120 PUNTOS
			71- 100 Lugar	1001-1500	701-800
			5 PUNTOS	65 PUNTOS	115 PUNTOS
			100- MAS	1500-mas	801-900
			0 PUNTOS	0 puntos	110 PUNTOS
Extras	M, E, N, I.				901-1000



XCM 100 o mas	1-20 Lugar				100 PUNTOS
30 PUNTOS	A Juicio del Juez General				1001-1100
					65 PUNTOS
					1101-1200
					60 PUNTOS
					1202-1300
					55 PUNTOS
					1301-1400
					50 PUNTOS
					1401-1500
					45 PUNTOS
					1501-MAS
					40 PUNTOS

RANKING AÑO EN CURSO

LUGARES	VALORES	CORRAL To	LUGARES	VALORES	CORRAL To
001-100	150 PUNTOS	1 8:00	801-900	110 PUNTOS	4 8:06
101-200	145 PUNTOS	2 8:02	901-1000	100 PUNTOS	4 8:06
201-300	140 PUNTOS	2 8:02	1001-1100	65 PUNTOS	5 8:10
301-400	135 PUNTOS	3 8:04	1101-1200	60 PUNTOS	5 8:10
401-500	130 PUNTOS	3 8:04	1201-1300	55 PUNTOS	5 8:10
501-600	125 PUNTOS	3 8:06	1301-1400	50 PUNTOS	5 8:10
601-700	120 PUNTOS	4 8:06	1401-1500	45 PUNTOS	5 8:10
701-800	115 PUNTOS	4 8:06	1501-MAS	40 PUNTOS	6 8:10
			Carrera 60 km	7 8:15	
Tiempo Chip			Carrera 30 km	8 8:20	



Artículo III

Reglamento De Zonas De Abastecimientos, Puestos De Revisión (Check-Points) Y Cierres De Pista.

- 3.1** Existen **5 zonas de abastecimiento oficiales** señaladas antes de 50 metros y en el sitio
- 3.2 Zonas Oficiales** 1) A los 15 km. 2) A los 30 km 3) A 60 km 4) 80 km, 5)100 km meta.
- 3.3** Se ofrecen agua, bebidas hidratantes y frutas frescas solamente, es obligatorio de los competidores **iniciar con su propio abastecimiento.**
- 3.4** Existen recipientes colectores de basura en el sitio y después de 10 metros.
- 3.5** Descienda de su bicicleta de ser necesario y permita el fácil tránsito de los corredores.
- 3.6** Los Puestos de revisión (check- points) son en número variable y están estratégicamente colocados para evitar cortes de pista. Se colocan el mismo día de la carrera y están señalados antes de los 50 metros y en el lugar.
- 3.7** Puede que sea solo **tapetes (chip)** o estén combinados con **contraseñas (ligas)** de diferente **color** cada vez.
- 3.8** Deberás pasar por todos los puestos de revisión (check-point) y recoger tu (s) contraseña (s). No cortes camino, sigue las indicaciones y disfruta la carrera.
- 3.9** No se da por concluida la carrera para quienes omitan el o los puestos de revisión (check-point), y/o al llegar a meta les falte una de las contraseñas o su número de corredor. Es **obligación** del corredor llegar con sus contraseñas, **el no hacerlo** por cualquier motivo será **descalificación** del corredor.
- 3.10** La carrera en el cerro se empieza a cerrar (**Barredora y juez de campo**) escalonadamente en su primer trayecto a los (30 km en adelante) Oreja de coyote a las 11:00hrs am. El segundo trayecto (Km 40 en adelante) El Nido a las 13:00hrs y el tercer trayecto (Km 60 en adelante) Transformers-Compadres a las 17:00hrs, (entre 60 y 70 kms) "La bestia" (18:00hrs) y último trayecto la Carroñera a Alien las 19:00hr hasta la meta. El evento y la meta se cierran a las 12 hrs en punto de haber iniciado para carrera Chupacabras 100km y para carrera 60km a las 8 hrs de haber iniciado. Cerrando también escalonadamente en su primer trayecto a los (km 30 en adelante) Oreja de coyote a las 11:00hrs am. El segundo trayecto (Km 40 en adelante) El Nido a las 13:00hrs y el tercer trayecto del Nido - cristo de Curiel a la meta.



- 3.11** La meta se cierra a las 12:00 hrs para Chupacabras 100km y a las 8 hrs para carrera 60 km y 30 km de competencia y todos los corredores que lleguen después de esta hora **ya no se registra su hora de llegada** y están sin lugar en el ranking del año en curso.
- 3.12** Revise las recomendaciones para instalaciones de puestos auxiliares de abastecimiento no oficiales para apoyo a sus equipos. (Chupacabras100km.com y Facebook Organización Chupacabras AC) o página anexa. **Recomendaciones de sitios de abastecimientos.**



Artículo IV

Premiación

4.1 Únicamente a corredores de Chupacabras 100 km, se otorgará Jersey a los **primeros 500** ciclistas hombres que terminen el recorrido completo y presenten todas sus contraseñas y número de competidor.

Nota: Espere le coloque el Juez su número de engomado. Dando fe de haber concluido satisfactoriamente su recorrido.

4.2 A las primeras 100 mujeres de Chupacabras 100 km **que terminen** el recorrido, presenten todas sus contraseñas y su número de competidor, se les otorgará jersey.

Nota: espere le coloque el Juez su número de engomado. Dando fe de haber concluido satisfactoriamente su recorrido.

4.3 A los primeros 150 hombres o a las primeras 50 mujeres de 50 km Fast Fifty que terminen su recorrido, presenten todas sus contraseñas y su número de competidor, se les otorgara un Jersey conmemorativo. Nota: Espere le coloque el juez su número de engomado, dando fe de haber concluido satisfactoriamente su recorrido.

4.4 A los primeros 50 hombres y 50 mujeres de Sprint 30km que terminen su recorrido, presenten todas las contraseñas y su número de competidor, se les otorgará un Jersey conmemorativo. Nota: Espere le coloque el juez su número de engomado, dando fe de haber concluido satisfactoriamente su recorrido.

4.5 A todos los corredores que terminen la carrera Chupacabras 100 km, 60 km y 30 km se otorga medalla de participación.

4.6 De los premios especiales se otorgará **placas** de reconocimiento y Jersey Especial solo a los primeros 3 lugares de cada rama de la carrera Chupacabras 100km.

4.7 Se otorgará además jersey a los primeros 3 lugares de cada rama de la carrera de 60 km y de 30 km.

4.8 La premiación se iniciará **una hora después** de que llegue el primer lugar y los jueces certifiquen su posición o de haber pena o protesta y ser sancionados por omisiones al reglamento.

4.9 En el Podio serán Presentados los primeros 5 lugares de cada rama de la carrera de Chupacabras 100 km. En carácter de ceremonia de premiación.



Artículo V

Recomendaciones

1. ZONAS DE CUIDADO:

El trayecto de la carrera está señalizado por letreros de pista direccionales y precautorios con flechas **sencillas dobles y triples y carteles de alto total**, acordonamientos con cinta amarilla o roja de plástico, líneas de cal en el suelo y cintas plásticas biodegradables de color naranja en los arbustos. Nota: **Es obligación del corredor conocer la ruta.**

- Salida de meta y llegada
- Crucero de Cristo de Curiel - Lagartija Fernández
- Arbustos espinosos, nopales lechuguillas etc.
- Reptiles ocasionales (serpientes de cascabel)

Público en general atravesando imprudentemente la pista en cualquier punto.

2. ZONAS DE PELIGRO:

Cruceros con autos: Derecho de paso preferente al ciclista.

AVISO: El reglamento en vigor de la FMC: Prohíbe el tránsito de vehículos de motor de cualquier naturaleza **NO OFICIALES** (Off Road, 4x4, Motocicletas, Cuatrimotos, etc.) En las pistas y su entorno.

La organización se **reserva el derecho de admisión** para los equipos, clubes o individuos que lleven este tipo de vehículo al evento. Quedando a disposición de pena de suspensión de su equipo y consignado a las autoridades civiles.



Artículo VI

Penalizaciones: Jueces Y Observadores De Montaña

1. **Descalificación** (será removido en su totalidad el dorsal del corredor en el acto).
 - Por Incumplir el reglamento de competencia en cualquiera de sus fracciones, Previa advertencia verbal o sin ella en flagrancia de la infracción.
 - Por el criterio directo del juez general o los jueces de la carrera.
 - Quien expongan la seguridad de los competidores o el evento.
 - Quien abandone la competencia por cualquier causa.
 - Quien incurra en actos violentos que comprometan la seguridad de terceros o del evento.
 - Quien corte camino omitiendo puntos de revisión (check- point).
 - Quien sea transportado durante el progreso del evento en cualquier tipo de vehículo.
 - Quien no presente cualquiera de estos: número de corredor, chip o contraseñas.
 - Quien acumulé más de 2 penalizaciones en tiempo.
2. **Desclasificación** (se anotaron en listas de Cotejo).
 - Los que lleguen o salgan de horario se suman al tiempo de salida.
 - Alteren el orden de salida (ranking) se brinquen o salgan en posiciones no correspondientes.
 - Los penalizados en tiempo, los reubicaran de acuerdo con las sanciones acumuladas incrementando su tiempo final.
3. **Penalización en tiempo.**
 - Más 15 min del tiempo total a criterio de los jueces.
 - Más 30 min del tiempo total a criterio de los jueces.
 - Más de 2 penalizaciones acumuladas serán igual a descalificación.
4. **Quien puede retirar un dorsal y sancionar:**

Todos deberán estar debidamente acreditados con su gafete oficial:

 - Un Juez.
 - Un observador de montaña.
 - Miembros del comité organizador (directores).
 - Jefe de seguridad (director).



- Director de Check Point o zona de abastecimiento.
- Autoridades de la carrera (y a quien puedes reportar las flagrancias).

5. Protestas:

- Deberán estar por escrito con la descripción detallada de los hechos.
- Presentar por lo menos dos testigos de calidad.
- La protesta deberá estar aceptados por un Juez, observador oficial y/o un miembro del comité organizador.
- Deberá acompañarse de \$ 2,000.00 pesos en efectivo que no será devuelta si la protesta no procede o es injuriosa.
- Deberá interponerse durante el desarrollo del evento máximo 1 hora después de terminado el mismo.
- El Juez general y el comité organizador tomarán la protesta y resolverán el caso en cuestión de acuerdo con las circunstancias y violaciones al reglamento.
- Se llamará a la parte acusadora y a la acusada por separado para revisión y proceso del caso en cuestión en su momento.
- Se dará pronta solución en los casos que así procedan y en un máximo de 24 hrs. de terminado el evento.
- Se Informará en su momento a las partes afectadas de la resolución por escrito y con las correcciones pertinentes.
- La resolución final será inapelable.

Cualquier duda o hecho no contemplado en este reglamento será sólo tratado por el comité organizador y la mesa de jueces.